DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 1

FECHA DE LA TRANSACCION: Barranquilla, 19 de octubre de 2020

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

APELLIDOS Y NOMBRES: MARQUEZ VERGARA ENRIQUE JOAQUIN

NIT DEL BENFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: 7.461.604-1

LA SUMA DE $6.900.000

VALOR DE LA OPERACIÓN: SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS CON 00/100 ML ($6.900.000).

CONCEPTO: Por la prestación de servicios profesionales por el primer pago mensual igual por valor de $6.900.000 de 3 pagos mensuales iguales que corresponde al período septiembre 18 a octubre 17 de 2020 del contrato No. 202002521.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 19 días del mes de octubre de 2020.

Cordialmente,

Firma: _____

Nombre: ENRIQUE JOAQUIN MARQUEZ VERGARA

Documento de Identificación: 7.461.604 de Barranquilla

Dirección: Calle 94 No. 52-30 Apto 2C

Correo Electrónico: enriquemv51@gmail.com

Teléfono: 3571494 (fijo) – 3145810646 (celular)